



CGJR-993-1541-2025

Bogotá D.C, 11 de julio de 2025

Ingenieros

Jorge Luis Cabrera Guerrero
Rep. Legal Consorcio TVG
Reinel Antonio Torres Pabón
Director de obra

Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Asunto.: Respuesta a comunicación TVG-15-2025-33 Revisión VOLUMEN III - ESTUDIO DE GEOLOGÍA (Ruta 6515, PR118 al PR123).

Respetados ingenieros

En cumplimiento de las funciones de intervención designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, y en respuesta a la comunicación del asunto, me permito remitir para su conocimiento el concepto emitido por el Especialista en geología, relacionado con la Revisión del VOLUMEN III - ESTUDIO DE GEOLOGÍA (Ruta 6515, PR118 al PR123),, mediante comunicado JPS-993-2022-1278-25 del 11 de julio de 2025.

Quedamos atentos a la atención de observaciones para poder proceder en consecuencia.

Cordialmente,

NEVIS ELENA RODRÍGUEZ YÁÑEZ
Directora de intervención
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Anexo: Lo enunciado.

Copia:

Ing. Nelson Eduardo Rozo – Gestor de Proyecto INVIA Bogotá

Ing. Juan Gabriel Rodríguez – Director territorial Casanare (e)